

**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE
ACTA DE AYUNTAMIENTO**

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

La que subscribe C. Sandra Rios Arriaga, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 28 veintiocho de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, se encuentra el acta # 29-2015/2018 veintinueve de la administración dos mil quince dos mil dieciocho, punto VI-C, que en su parte conducente dice:

Siendo las 8:37 ocho horas treinta y siete minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: L.A.E. José Avelino Orozco Contreras, Ing. Karla Edith Orozco Hernández, Dra. Patricia Moreno Gutiérrez, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. José Luis Ramírez Orozco, C. Salvador Barba Barba, Lic. José de Jesús Campos García, Lic. Psic. María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General, Sandra Rios Arriaga.

TEXTO DEL ACTA.-

VI-C.- Presentación de Iniciativas y Puntos de Acuerdo: Análisis, discusión y en su caso aprobación para conformar el Comité Municipal de Contraloría Social del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, Administración 2015-2018.

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Múicipes; la misma fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES**

Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO #136-2015/2018

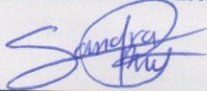
UNICO.- Se aprueba la conformación del Comité Municipal de Contraloría Social del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Administración 2015-2018, el cual queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. KARLA EDITH OROZCO HERNANDEZ	REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO
LIC. BLANCA CECILIA GONZALEZ ANGEL	DIRECTORA DE PROMOCION ECONOMICA
LIC. BEATRIZ ADRIANA GONZALEZ ANGULO	DIRECTORA DE JURIDICO
LIC. EN PSIC. BLANCA ASUCENA RIOS SAINZ	DIRECTORA DEL IMM
PSIC. OMAR ALEJANDRO FERREYRO VAZQUEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
ARQ. DIEGO PADILLA SANCHEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LIC. ANA DELIA ZUÑIGA ANGEL	TRABAJO SOCIAL DIF
PSIC. HUGO SAINZ OROZCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIF
LIC. MARIA ASUNCION ARIAS LOPEZ	JUEZ MUNICIPAL
CMTE. JOSE DE JESUS GONZALEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
PT. SELENE MUÑOZ HERNANDEZ	COMISIONADA DE CMCA
DR. FRANCISCO ARIAS GOMEZ	DIRECTOR DE EXCOPLAMAR
C. OLIVIA CAMARENA GARCIA	CIUDADANA DEL MUNICIPIO
C. JANNETTE SARAY PEREZ COSS Y LEON	CIUDADANA DEL MUNICIPIO
LIC. ILIANA DE JESUS MARTIN MARTIN	PROMOTORA DE SALUD
C. ANGELICA BARBA CASILLAS	REPRESENTANTE DE LOS DOLORES

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE:
San Ignacio Cerro Gordo, Jal; 28 de Julio del 2016

EL SECRETARIO GENERAL.



SANDRA RIOS ARRIAGA



NOTA: La presente hoja 2/2 es parte integrante de la certificación de Acta de Ayuntamiento correspondiente al acuerdo del Ayuntamiento respecto a la conformación del Comité Municipal de Contraloría Social del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Administración 2015-2018.",